

El hombre cortés

La cortesía es una de las ciencias más útiles en la vida social. El hombre cortés es modesto, sencillo, discreto, comedido y honesto. Como siempre está pronto a servir, cosecha amigos en todas partes, y cada cual se apresura a servirlo a su turno.

El hombre cortés trata de no contrariar nunca a nadie, de no dar ninguna opinión y no herir susceptibilidades. Observa mucho, habla poco; cuando habla lo hace con sencillez y nunca interrumpe a nadie.

Cuando conversa, su voz no es tan baja que haya que hacer esfuerzos para escucharle, ni tan alta que cause con su resonancia.

Entretiene a cada uno con lo que mejor sabe o con lo que más afecta, y nada aventura delante de personas que no conoce.

No ambiciona darse brillo, sino agradar; evita la parada de sí mismo y dedica su ingenio a hacer brillar el de los demás.

En sus conversaciones ni es rigorista ni licencioso.

Huye del pedantismo, se abstiene de citas griegas y latinas y discurre muy raramente sobre política.

Se muestra benévolo sin adulación, sincero sin rudeza, se preocupa de no ofender a nadie, usa discretamente de la burla, nunca de la maldad.

Acepta gustoso la contradicción y, cuando discute, no disputa.

Su traje es sencillo, pero siempre de buen gusto. Huye de la excentricidad que confina con el ridículo.

Sin ser jugador, conoce más o menos todos los juegos y está siempre dispuesto a ocupar el sitio de un jugador que hace falta para una partida.

El hombre cortés lo es sobre todo con las mujeres, cualesquiera que sean. No se muestra con ellas ni demasiado solícito ni sobradamente galante; es natural en sus atenciones.

No atropella con su charla a las gentes; pero tampoco es de una altivez ridícula.

Tanto en palabras como en acciones es discreto en toda la acepción de la palabra.

GOLPES DE PLUMA

El crimen de ayer

Así titulan nuestros periódicos los sucesos sangrientos que se registran, casi a diario, en la crónica de policía. Lo cual quiere decir que apenas pasa día, sin que tengamos que lamentar uno de esos sucesos. La estadística de los crímenes que en España se cometen es aterradora. Yo no sé qué razones sociológicas o fisiológicas existirán para que esto suceda de este modo; pero es lo cierto que siendo el nuestro un país de degenerados, de enclenques, de supersticiosos, no hay en ninguna parte, relativamente, tantos crímenes como aquí. Deténganse los hombres de ciencia a investigar si existen ó no existen aquellas razas; que yo no he de tomar en ese trabajo; a mí me basta, para garabatear esta crónica, con consignar el hecho escueto, limpio, descarnado, que él es por sí solo más elocuente que todas las investigaciones científicas que se han hecho y se pueden hacer. ¿La incultura popular? ¿El estado precario de nuestras clases menesterosas? ¿Las condiciones de nuestro patrio suelo? ¿Las herencias de raza? ¿La degradación de las costumbres, como pretenden unos? ¿El fanatismo religioso, como afirman otros? No voy a averiguar si la causa mediata es ésta ó aquella. Párense a dilucidarlo, y ¡jalá lo consigan, los que tienen el deber de buscar un remedio al mal; a mí me basta para comentarlos, con saber que ese mal existe. No soy hombre de ciencia ni médico de sociedades.

Lo que sí puedo consignar, porque esto no he tenido necesidad de investigarlo yo, sino que lo dicen clara y precisamente las estadísticas, es que la causa inmediata, el móvil de esos crímenes, no es el robo, ni la venganza, ni la envidia, ni el odio, ni la crueldad, principalmente. El gustar de lo ajeno arrastra pocas veces a un delito de sangre. Las pasiones restringidas y viles no arrastran por fortuna en los corazones con tanta fuerza como vulgarmente se cree. Aunque parezca triste paradoja, la pasión amorosa, la más noble y más alta de las pasiones, es la que mueve, en la mayoría de los casos, a los crímenes. De cada cien crímenes que se cometen, son de los que hemos dado en llamar pasionales, setenta, por lo menos.

La mayoría de estos crímenes los comete gente del pueblo, sin cultura, sin instrucción. Si yo fuera filósofo podría decirnos que la educación es una ducha de agua fría, que calma las pasiones; y de seguro no os reiríais de mí. Si la educación, tal como hoy la entendemos, no sirve para eso, para hacernos hombres-mecánicos, para enseñarnos a sentir con arreglo a un método dado, para conseguir que sea la cabeza la que rijá al corazón: ¿para qué diablos sirve? nos preguntaremos. En las clases ineducadas sigue el corazón regiendo a la cabeza, y ya hemos convenido que el corazón es un mal consejero. La crónica negra nos lo dice con una precisión matemática. De cada 100 criminales que matan por celos, por amor, 99 cuando menos son obreros, pobres, desheredados de la suerte, gente baja que al pasar rozándose con un potentado, no puede reprimir, aunque del corazón le suba a la cabeza una oleada de orgullo, un gesto de vergüenza y humillación. El romanticismo se ha vestido de blusa. Hoy no comprenderíamos a un señorito, a uno de estos lechuguinos enclenques y afeminados, educados a la francesa, matando a su novia de un navajazo. En cambio nos parece la cosa más natural que un pobre obrero, despechado por los desdenes de su amante, le parte el corazón de una puñalada. Vástud de levita los personajes del Juan José, y a ver si en las escenas más culminantes no se ríen a carcajadas los espectadores.

Todos estos crímenes en que el amor es el móvil, tienen un sello bien marcado de romanticismo. Muchos de ellos tienen aspecto verdaderamente folletinesco. Del folletín de nuestros periódicos a la revista de policía, no va de diferencia el canto de una uña. Con dar al público las causas de algunos crímenes célebres, se habrían escrito los más interesantes novelones. Y todos los días, al leer esas descripciones de sucesos sangrientos, este caso constantemente repetido de un amante despreciado ó burlado que mata a puñaladas a una mujer, me dan tentaciones de preguntar a nuestros escritores, a nuestros literatos, a nuestros periodistas, a nuestros autores de teatro: ¿per qué os esforzáis en demostrar que el romanticismo es cosa muerta? ¿Podrá morir jamás en un pueblo que le rinde a diario tributo de sangre?

MANUEL MARÍA VILLAVARDE.

El convenio con la Santa Sede

A ruego de muchos de nuestros lectores reproducimos el texto de su parte dispositiva.

Dice así:
«Artículo 1.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas existentes en España en la fecha de la ratificación del presente convenio, y que hayan cumplido antes de ella con las formalidades establecidas en la Real orden circular de 9 de Abril de 1902, gozarán de la personalidad jurídica de que hoy están en posesión; se considerarán comprendidas en la excepción establecida en el párrafo primero del artículo 2.º de la ley de 30 de Junio de 1887, y se registrarán por sus reglas y disciplina propia y por las disposiciones de este mismo convenio.

Art. 2.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas no tendrán derecho a subvención ni auxilio alguno del presupuesto del Estado, y estarán sometidas, en cuanto a su régimen económico, a los diocesanos y prelatos propios, según las reglas de sus estatutos y las disposiciones del Derecho canónico y de la disciplina eclesiástica vigente; y en cuanto a sus relaciones con el Poder civil, a las leyes generales del Reino. En caso de discordancia, la Santa Sede y el Gobierno de S. M. se entenderán amigablemente para allanar las dificultades que pudieran ocurrir.

Art. 3.º Las casas ó conventos de las citadas Ordenes y Congregaciones religiosas estarán sujetas a los impuestos del país por sus bienes ó por las profesiones ó industrias que ejerzan, en condiciones de igualdad respecto de las demás personas jurídicas ó súbditos españoles, y no serán objeto de ninguna tributación ó exacción especial.

Art. 4.º Se mantendrán las casas y conventos que a la fecha de la ratificación de este convenio tengan establecidas las Ordenes y Congregaciones religiosas citadas en el art. 1.º; pero no podrá abrirse ni establecerse ninguna otra, en la que se haga vida común, sin previo consentimiento del prelado diocesano y sin autorización dictada por Real orden. Estas autorizaciones

se publicarán necesariamente en la Gaceta de Madrid.

Art. 5.º Las casas ó conventos de las Ordenes ó Congregaciones religiosas en que haya menos de 12 individuos que hagan vida común, se suprimirán, agregándose los religiosos ó religiosas a otros conventos ó casas de la misma Orden, y quedando los edificios propiedad de quien se hallasen establecidos los que se supriman, a la libre disposición de los superiores.

Se exceptúan del anterior precepto las Comunidades religiosas que no hacen vida conventual ó que, en virtud de su instituto, se dedican a obras de beneficencia, enseñanza, caridad y asistencia a los enfermos, a los ancianos, a los pobres abandonados; como también las casas de precura y los Sanatorios que pudiesen tener las diferentes Ordenes y Congregaciones en algunos lugares especiales. El presente artículo tendrá fuerza ejecutiva transcurridos que sean seis meses de la publicación de este convenio en la Gaceta de Madrid.

Art. 6.º No se podrá establecer en España ninguna Orden ó Congregación nueva sin que esté autorizada por Su Santidad y sin previo acuerdo del Gobierno con la Santa Sede, consignado en Real decreto publicado en la Gaceta de Madrid.

Art. 7.º La Orden de los Padres Escolapios continuará en las mismas condiciones, derechos y beneficios que hoy disfruta.

Art. 8.º Las Asociaciones para fines religiosos, cuyos individuos no estén unidos por vínculos de profesión religiosa, ni hagan vida común, y, por lo tanto, no tengan el carácter de Orden ó Congregación religiosa, se entiende que, sin perjuicio de la autoridad que corresponde a los obispos en la dirección del régimen espiritual y religioso de las mismas, se registrarán por la ley general de Asociaciones y los principios del derecho común, sin limitación alguna para el presente y para lo porvenir, debiendo inscribirse en el Registro especial a que se refiere el artículo 7.º de la mencionada ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 y cumplir los demás preceptos de la misma.

Art. 9.º Los extranjeros no podrán constituir en España Ordenes y Congregaciones religiosas de las mencionadas en el artículo 1.º, sin haberse naturalizado previamente en el Reino, con arreglo a la ley común. Los religiosos que, conservando su condición legal de extranjeros, ingresen ó residan en algún convento ó casa religiosa existente en España, seguirán sujetos a todas las disposiciones del derecho común vigentes para los súbditos extranjeros.

Art. 10. En el ministerio de Gracia y Justicia se abrirá un Registro especial, en el que se inscribirán las Ordenes y Congregaciones religiosas a que se refiere este convenio, y las que, por acuerdo de ambas potestades, se constituyan en lo sucesivo.

Art. 11. El ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros y en concordia con la Santa Sede, dictará las medidas reglamentarias y aclaratorias que pudiera necesitar la ejecución del presente convenio en lo relativo a las Ordenes y Congregaciones religiosas establecidas, ó que se establezcan, por acuerdo de las dos potestades.

Art. 12. El canje de las ratificaciones del presente convenio se verificará en Madrid lo antes que fuere posible.

En fe de lo cual, los respectivos plenipotenciarios han firmado el presente convenio y le han autorizado con su sello.

Hecho por duplicado en Madrid a 19 de Junio de 1904.—(L. S.)—Aristides Rinaldini.—(L. S.)—Faustino Rodríguez San Pedro.—Es copia conforme.—F. R. San Pedro.—Hay una rubrica.»

Crónica extranjera

Los Reyes de Portugal a Inglaterra

Según se dijo hace tiempo, el día 12 del actual mes, partirán los Reyes de Portugal para Inglaterra, entrando en España por la parte de Salamanca y Norte llegando a Hendaya sobre las cuatro y media de la tarde del día 13. Viajarán en coches del tren Real portugués y en des de la Compañía Internacional de Vagones-camas hasta la frontera francesa y desde allí los conducirá un tres francés, sin pasar por París, al puerto de Cherbourg.

El nuevo «general» de los Trapenses.

Ha sido elegido «general» de la Orden, el reverendo Padre agustino Ma-

re, prior del convento de Trapenses de Igny.

El Padre Mare, que reemplaza al Padre Sebastian Wyart, trapense francés fallecido hace meses, es el segundo general de la Orden de Cistercienses reformados.

Los Trapenses autónomos hasta 1892, fueron sometidos a una misma regla canónica por el Papa León XIII.

Grave accidente de caza en Sandringham.

Durante una cacería, efectuada el domingo último en Sandringham, y en la que tomaban parte los Príncipes de Gales y Alejandro de Teck, ocurrió un lamentable accidente.

Lord Farguhar, intendente de la Casa Real inglesa fué gravemente herido de una perdigonada en la cara, por torpeza de uno de los cazadores.

Conducido inmediatamente a Londres, fué operado por los facultativos del Palacio Real, quedando en estado bastante satisfactorio.

El cuadro de la coronación de Eduardo VII.

En la Hanover Gallery, de Londres, ha quedado expuesto al público el cuadro de Mr. Abbey, el famoso pintor inglés, relativo a la coronación del Rey Eduardo VII.

Mide el cuadro cinco metros de longitud por tres de ancho, habiendo escogido el artista, para dar más movimiento a la composición, el momento en que el arzobispo de Cantoberry coloca sobre las sienes del Rey Eduardo la corona Real ó Imperial. Rodean estas dos figuras las de los pares del Reino, vistiendo sus rojos mantos, forrados de armiño, y alzando en alto sus coronas, mientras aclaman al Soberano a una señal dada por el Duque de Norfolk.

A la izquierda de este grupo aparece otro, cuya figura principal es la Reina Alejandra.

La luz del día, tamizada por los altos ventanales de la Catedral de Westminster, desciende sobre los diversos grupos, haciendo centellear las piedras preciosas de las coronas, bordados y condecoraciones, y tornasolando los terciopelos y las sedas de los trajes y mantos.

Según la crítica londinense, se trata de una obra verdaderamente magistral, en la que han sido vencidas todas las dificultades técnicas, al mismo tiempo que de un documento histórico de valor inapreciable.

Saint-Saens, director de la Escuela de Roma.

Vacante la Dirección de la Escuela francesa de Bellas Artes de Roma, por dimisión de Mr. Guillaume, parece estar acordado por el Gobierno de monsieur Combes el nombramiento de monsieur Combes al nombramiento de dicho compositor Camille Saint para dicha plaza.

Entre los candidatos a la misma figuraban, según la Prensa Parisiense, Carolus Durán, Albert Bernard y Marquette.

Si se confirma la noticia, será esta la primera vez que asuma un músico la dirección de la Escuela francesa de Roma.

Verdad es que se trata de un músico en el que no se sabe qué admirar más: si su profunda ciencia profesional, ó la universalidad de sus conocimientos; pues ha de recordarse que el autor de *Sanson* y *Dalila*, además de notabilísimo crítico de arte, es pintor, historiógrafo y arqueólogo.

CERTAMEN EN LA ARGENTINA

Un catedrático español premiado

En el gran Certamen internacional organizado por el Club Español de Buenos Aires para celebrar el descubrimiento de América, ha obtenido el primer premio, consistente en mil pesos, el ilustrado catedrático de literatura del Instituto del Cardenal Cisneros D. Mario Méndez Bejarane.

El trabajo que con el título «La ciencia del verso» ha merecido tan alta distinción, es, a juicio de los que le conocen, una obra notabilísima, que afianzará los prestigios de las letras españolas en aquel país hermano.

AGRESIÓN A UN MINISTRO

Cómo ocurrió el hecho

Le Temps, relata del siguiente modo la agresión de que fué objeto el general André.

«Mientras el presidente sometía a

votación la orden del día, Mr. Syveton bajó con silenciosa rapidez las gradas, y aproximándose en actitud natural al banco de los ministros, levantó la mano sobre el general André. Este se hallaba escribiendo en aquel momento en una cuartilla, con la cabeza inclinada sobre el pupitre.

Syveton le dió primero una bofetada bastante débil; pero, volviendo luego la mano, aplicó al general, sobre la mejilla izquierda, un terrible revés.

Cometido el acto, Mr. Syveton ganó rápidamente los escaños de la derecha.

En un abrir y cerrar de ojos los diputados de la izquierda y de la derecha invaden el hemiciclo. Por un momento parece que se va a entablar un combate general.

Pero no es así; los amigos de monsieur Syveton le rodean, para defenderlo de los ataques de los diputados ministeriales, que le amenazan gritándole: ¡Bandido! ¡Asesino!... El grupo de diputados ministeriales rodea a Mr. André y le conduce fuera del hemiciclo.

El piquete de servicio en el Palais Bourbon, compuesto de soldados de Infantería de Marina, se dispone a entrar en el salón de sesiones. No llega a hacerlo, sin embargo, pues se sabe que Mr. Syveton está dispuesto a insular al jefe de la fuerza, comandante Sarrail, encargado de efectuar la expulsión.

El nombre de Mr. Sarrail ha sonado, en efecto, durante el debate.

El secretario general de la Presidencia, monsieur Pierre, hace ver a monsieur Syveton la conveniencia de evitar nuevos incidentes desagradables, y entonces el diputado nacionalista es expulsado de la sala, rodeado de sus amigos Mrs. Guyot de Villeneuve, Boni de Castellane y Baudry d' Asson.

Entretanto el general André había sido llevado a la sala reservada a los ministros, donde le prestó los primeros cuidados el médico de la Cámara, doctor Belhères. El general tenía la mejilla izquierda muy encendida y considerablemente hinchada, especialmente sobre el maxilar superior.»

El cadáver de Krüger

Ha llegado a las Palmas el vapor holandés *Bavarian*, que conduce a su bordo el cadáver del expresidente de la República del Transvaal Pablo Krüger, para ser sepultado en Pretoria.

El féretro va colocado en la cámara central del buque.

Le velan constantemente cinco generales boers, entre ellos mister Stein, expresidente de Orange.

El vapor lleva las banderas a media asta.

PARA LAS DAMAS

SIEMPRE SOLAS...

«...Conocéis las gaviotas, con sus alas blancas ó grises de plata, con sus alocados gíros, que acompañan de gritos hirientes. Vóselas a las orillas del lago, picoteándose en las cañas enroscadas, al atardecer, ó velando por parejas al despuntar el día, sobre las olas que blanquea la aurora. Y se dice que durante las largas noches de invierno esos pobres pájaros se arriman unos a los otros para evitar el miedo y el frío...»

«Yo voy sola todos los días a mirar el vuelo de las gaviotas. Como baja el río la pendiente que no volverá a subir, como sopla el viento sobre la onda azul del lago sin dejar traza alguna, así han pasado, sin que me quede nada de ellos, los amigos que conocí. De aquel que tanto amé, ¡ay!, ¿qué me queda?... Con su recuerdo y el dolor que me atenaca por este recuerdo, me queda una pobre flor, ya marchita, pero todavía impregnada del perfume de él, flor que mejo con mis lágrimas...»

«Y yo voy sola, cada día a mirar el vuelo de las gaviotas. Cuando la blanca aurora me sorprende llorando a las orillas del lago, suelo oír en el zarzal de plata el cantar de un ruiseñor extraviado. Enagñado por su deseo de una nueva primavera, toma la escaracha, que el amanecer olvidó en el valle, por las corolas de flores del ciruelo. ¡Cuán triste el canto del ruiseñor que lleva las flores desaparecidas, las flores que él mismo, saltando de rama en rama, hizo nacer con el roce de sus alas!»

«Sola, todos los días, yo vendré a mirar el vuelo de las gaviotas. Yo lloraré soñando con aquel que la guerra me tomó y que no me devolverá... Yo

lloraré mirando los pasatiempos de las gaviotas. Escuchad la queja del ruiseñor en el zarzal de plata... ¡Yo vendré siempre sola!

Es la poesía sencilla, nimia, infantil, con que las japonesas lloran a sus muertos bien amados; y en esa poesía cuya nimiedad de forma entraña un gran fondo de corazón, tal vez se encuentra la causa de que los nipones sean héroes y las niponas espartanas. Porque los pueblos sin poesía son pueblos muertos para las grandes acciones de la humanidad, y la poesía, cuando es sentida, necesariamente es infantil.

ARA.

Galicia.

Parece que existe el propósito de aumentar el decorado artístico de la Diputación provincial de Lugo extendiéndolo a la galería que da acceso al salón de sesiones.

En este caso se convertiría la amplia crujía en una hermosa galería árabe, encargándose de este trabajo el laureado escultor Sr. Pola, que tan hermoso alarde está haciendo de inspiración y buen gusto en el decorado del salón.

Dicen de Monforte que adelantan las obras de ensanche del puente Fontecha, que tanto ha de hermosear la espaciosa calle del Cardenal.

Hace pocos días se comió un robo en el domicilio del labrador vecino de la parroquia de Montegudo, en Arteijo, José Rodríguez Varela.

Había salido éste con su familia a una romería que se celebró el 1.º del corriente en la parroquia de Armonón, del mismo distrito, y cuando regresó a su casa vió que habían forzado la cerradura de un arca y que de ella llevarán 39 pesos que en plata guardaba en una bolsita.

También una hija de Rodríguez notó la falta de 60 pesetas que dos hermanos suyos le habían dado para que se las guardara.

Se ha hecho cargo de la defensa de Abelardo Taboada, el abogado D. Juan Varela Balboa.

Se ha celebrado en Betanzos la boda de la señorita Francisca Vientes con el señor don Julie Saulo Enriquez.

Por la comisión de festejos de Viveiro se ha organizado una función cuyos productos se destina a la suscripción iniciada para sufragar las fiestas del año próximo.

Durante la temporada de 1904 han concurrido al balneario de Carballino 899 bañistas, de ellos 890 acomodados, 8 pobres y ninguno de la clase de tropa.

Hubo 102 bañistas de fuera de Galicia, de Portugal 15, de la Argentina 11, del Brasil 17, de Puerto Rico 2 y de Cuba 5.

Se han concedido quince días de licencia al juez de primera instancia de Puenteacaldas, D. Gualberto Ulloa.

En Ferrol se ha celebrado el acto de colocar al alumno de la Escuela Naval D. Emilio Cadarso la medalla de plata que le concedió la Junta de Salvamento de Naufragos por haber salvado a una pobre mujer que se estaba ahogando.

En el puerto de la Coruña chocaron el vapor Attila y el Anselmo. Este último resultó con una abolladura.

La Compañía de ferrocarriles de Norte ha recaudado en las líneas de Galicia y Asturias desde el 14 al 20 de Octubre 501.319'82 pesetas ó sean 11.697'91 m ás que en los mismos días del año anterior.

En Villadodríd (Lugo) descargó una espantosa tormenta que ha arrasado los campos y produjo la muerte de mucho ganado, el cual pereció ahogado por efecto de la inundación.

Varias minas y algunas casas quedaron abandonadas, pues sus moradores huyeron temiendo la impetuosidad de las corrientes.

La Guardia civil prestó eficaces auxilios para el salvamento del vecindario.

Los que mueren

—En Lugo, D.ª Nicolasa Castro Galaloces. —En Ferrol, D.ª Juana Díaz Noval.

DESDE CORUÑA

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

9 Noviembre 1904.

Estafa al «Crédito Gallego»

Esta mañana ha sido objeto de una estafa de relativa importancia la sociedad Crédito Gallego.

En las primeras horas la casa «Hijos de Marchesi Dalmau» expidió un cheque por valor de 25.000 pesetas contra

el Banco de España y le entregó al Crédito Gallego, realizando una operación que tenía pendiente con este establecimiento.

Horas más tarde el Cajero del Crédito precisó fondos y envió al Banco de España a un dependiente con el encargo de recoger 47.000 pesetas, para lo cual entregó el cheque de la casa «Hijos de Marchesi Dalmau» y otro por valor de 22.000 para completar el total de aquella suma.

El dependiente encargado de este cargo fué el joven Sr. Arias.

Cuando éste había hecho la operación y estaba contando el dinero sobre el mostrador de la Caja del Banco se presentó otro dependiente del Crédito llamado Gumersindo Lázare, quien, so pretexto de ser de urgente necesidad el dinero en aquel establecimiento se lo recogió de las manos, a pesar de haber alegado el Sr. Arias que de aquella cantidad debía entregar en casa de los «Sobrinos de J. Pastora» 25.000 pesetas.

Como Lázare era de superior categoría en el Crédito que el Sr. Arias, éste le permitió llevar el dinero, dirigiéndose luego a la oficina, en donde contó lo que había ocurrido.

La noticia en el Crédito causó la natural extrañeza, pues a Lázare no se le había encargado comisión alguna.

El estafador desapareció con las 47.000 pesetas, sin que a pesar de las gestiones hasta ahora practicadas por la policía haya podido darse con él.

Ignórase a donde haya podido dirigirse.

Sigue buscándosele con toda actividad.

Para ello se dirigieron telegramas a los pueblos por donde se supone haya podido pasar.

El suceso es aquí la comidilla del día.

B. S.

Santiago

Lotería Nacional

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta, á precios económicos, recibos talonarios para participaciones de la lotería.

Ha sido trasladado á la plaza de Fiscal de la Audiencia de la Coruña don Marcial Polo y Balgoma.

Después de pasar una temporada en sus posesiones de Redes, regresó á Santiago la distinguida señora doña Prisca Rodríguez, hermana del Deán de la Basílica compostelana. D. Nicolás Rodríguez.

Se proyecta celebrar en Valladolid, por iniciativa de la Federación agrícola de Castilla la Vieja una gran Exposición durante el próximo año 1905 probablemente coincidiendo con las fiestas y ferias que en Septiembre se verifican en la capital castellana. El ministro de Agricultura ha ofrecido que el Gobierno cooperará á este importante certamen.

Las plazas de practicantes del Hospital de Santiago no se provistarán, según nuestros informes, hasta la próxima semana.

Han regresado de París á Vigo el conocido industrial D. Antonio Sanjurjo y su hijo don Manuel.

Los Sres. Sanjurjo han adquirido en la capital de Francia un automóvil, que será embarcado en Burdeos dentro de breves días.

Uno de estos días serán convocadas las oposiciones á escuelas de niños.

Presidirá dichas oposiciones el catedrático de la Escuela Normal, nuestro particular amigo D. Vicente Fraiz Andón.

Hállase vacante la plaza de médico titular del distrito de Cervo, con la dotación anual de 800 pesetas.

Las solicitudes de los que aspiren á desempeñarlas deben ser presentadas en un plazo de treinta días.

Falleció en esta ciudad, después de larga y penosa enfermedad sufrida con gran resignación, el conocido maestro carpintero D. Ricardo López Mourullo.

A su viuda y demás familia enviámosles nuestro pésame más sentido.

Se comunicó por el Gobierno civil á los Sres. D. José Maciñeira y D. Gustavo Varela Ración, la designación hecha por la Diputación, para que con el ingeniero de Obras provinciales reciban provisionalmente las obras del camino vecinal de las Puentes al manantial de aguas ferruginosas de las Bulqueiras.

Se está terminando la impresión del informe de esta Cámara de Comercio sobre ferrocarriles secundarios. Dicho trabajo será remitido directamente al representante de la Cámara en la Comisión especial del Ministerio.

La matanza de reses habida hoy en el matadero fué de dos vacas y 22 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.667 kilos de carne.

La Dirección general de Comunicaciones aclara que la cartaría creada en Piñero por real orden de 14 de Octubre, se refiere al Ayuntamiento de Conjo y no al de Eijo (que no existe) como por error se conseguaba en dicha real orden.

Ayer tarde ingresó en el Hospital José Vilaríño.

Tenía varias heridas en las piernas por efecto de mordeduras de un perro.

La Guardia civil de Cercubiña detenido al paisano Rogelio García Jorge, de 26 años, acusado de ser el autor de un hurto de maíz á su vecino Gerardo Lema.

En la Rúa de San Pedro fueron detenidas á las nueve de la noche de ayer tres muchachas que promovieron un escándalo.

Por el rectorado de la Universidad compostelana se anuncian á concurso de traslado en la provincia de Lugo las escuelas siguientes:

Auxiliaria de la graduada de niños de Lugo con 1.100 pesetas anuales.

Escuela elemental completa de niños de Villalba con 825 pesetas y emolumentos legales.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se vió regularmente concurrido.

Se hicieron, sin embargo, pocas transacciones.

El Boletín Oficial publica una Real orden circular del ministerio de la Gobernación disponiendo que las Juntas de Beneficencia se reúnan dos veces al mes.

También publica el nombramiento de maestra interina de la escuela incompleta mixta de Bardaos, en Tordoya, con el sueldo anual de 375 pesetas y demás emolumentos legales, hecho á favor de doña Rosa Pérez Guende.

Seguimos disfrutando de un tiempo hermosísimo.

Los pasaos y carreteras se vieron hoy muy concurridas.

Hoy pasaron por esta ciudad gran número de traficantes que se dirigen á Osebe en donde mañana se celebra la tradicional feria de San Martín. Promete verse muy concurrida.

A noche no trajo correspondencia de Castilla el tren correo.

Ignoramos las causas á que habrá obedecido la falta de enlace entre los trenes del Norte y de Orense á Vigo.

Se vió anoche concurridísimo el Salón Apolo donde la compañía del señor Sanchez Palma sigue cosechando muchos aplausos.

Anoche hizo su debut en dicho teatro la celebrada Murga Gaditana.

La fama de que venía precedida la célebre Murga está perfectamente bien adquirida pues al numeroso público que acudió al Salón Apolo agradaron mucho los originales artistas á quienes se aplaudió con justicia.

Ha aquí el programa de la función que hoy se celebrará en el Salón Apolo.

Primera sección á las cinco y media

Sinfonía. El cuadro dramático «Hijo per Hijo». Intermedio Jota.

MURGA GADITANA

Segunda sección á las siete y media

Sinfonía. Disparate cómico «Exposición artística ó un empresario modelo». Intermedio por el Sr. Garcés.

MURGA GADITANA

Tercera sección á las nueve

Sinfonía. Cuecufate, por el Sr. Garcés. «Toribio Pileña».

MURGA GADITANA

En la carta que hoy publicamos de nuestro redactor-corresponsal en Coruña, verán nuestros lectores noticia de una estafa realizada á la sociedad Crédito Gallego de aquella capital.

El autor de la estafa es activamente buscado en esta ciudad y, con tal objeto vinieron un policía y un empleado del Crédito Gallego.

La cantidad estafada asciende á 47.000 pesetas.

A las once de la mañana de hoy fué conducida al Hospital Manuela Otero.

Bejando por las escaleras de las Platéas, tuvo la desgracia de caerse, causándose una herida en la nariz.

El día 13 como segundo domingo del mes se celebrará función solemne en honor de la Santísima Trinidad en la iglesia de Huérfanas.

La misa cantada será á las nueve después de exponer á S. D. M. y los ejercicios de la tarde á las cuatro y media.

La absolución general se dará después de la misa cantada y terminados los ejercicios de la tarde.

Las misas y exposiciones se aplicarán por un devoto.

Los, ronquera, esquillo, resecação y padecimientos de garganta se curan con las pastillas Crespo de Mantol y Cocaina. A la primera pastilla se cura la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pasetas 1'50.

Ha aquí los precios á que se han cotizado en el mercado de hoy los siguientes artículos:

- Trigo á 4'60 y á 4'50 pesetas el feriado. Centeno á 3'25 y á 3. Maíz á 3'50 y á 3'40. Castañas á 2'75 y á 2'50. Patatas á 5 pesetas el quintal. Huevos á 1'30 pesetas la docena.

Los ordenanzas de Telégrafos

Estos modestos empleados, á los cuales con las reformas que se llevaron á cabo en el Cuerpo de Telégrafos en el año de 1898 les fueron suprimidos los cinco céntimos que disfrutaban por cada telegrama llevado á domicilio, tratan ahora de recabar del Gobierno una mejora que les compense del perjuicio sufrido.

El producto de los despachos repartidos, que antes era para ellos, se destinó á aumentar 500 pesetas en el sueldo de los oficiales del Cuerpo, y desde entonces el personal de ordenanzas viene luchando con la escasez, sin poder alimentar á sus hijos ni atender á las necesidades de la vida, tanto por el mermadísimo sueldo que disfrutaban como por la carestía, cada vez más creciente, de los artículos de primera necesidad.

Todo esto lo expresan los citados ordenanzas en unas circulares que dirigieron á los diputados á Cortes solicitando su valiosa influencia para que, ya que las Cortes están funcionando para la aprobación de los presupuestos, obtengan para ellos una mejora en los haberes que disfrutaban, bien sea aumentándoles el sueldo ó devolviéndoles las referidas gratificaciones, ó, en último caso, haciendo una reforma á fin de que el público pague los cinco céntimos por telegrama, sin perjuicio de sus intereses y sin que el Estado sufra quebranto alguno.

Nos parece justísima la pretensión de estos infelices empleados, y de desear es que sus gestiones se vean coronadas por el más lisonjero éxito.

Teatro Principal

Lista de la Compañía Dramática Cómica de Julia Cirera, temporada de Ocioño de 1904.

ACTRICES

Bernáldez, Elvira.—Cirera, Julia.—Estere, Rosario.—Gujarro, Adelaida.—Olona, Concepción.—Rovira, Carmen y Valentia, María.

ACTORES

Avilés, Sebastián.—Casanova, José.—F. Brochado, Nicanor.—Núñez, Joaquín.—Piñero, Emilio.—Viñas, Constante.—Valentia, Leopoldo.—Venegas, Fernando y Zurbano, Eduardo.

APUNTADORES

José Torregrosa y Arturo Leira. Representante de la Empresa: Alfredo Corcuera.

REPERTORIO

María Manoiló la Loca de los Alpes, Angela, Divorcios, La Locura de Amer, Fedora, Isabel la Católica, El Loco Dios, La Dicha Ajena, La Moza de Cantaro, Adriana Lecouvre, La Tosca, Tierra Baja, El Abuelo, El Abolengo, Los Amantes de Fernal, Redención, María Victoria, Al Natural, Los Hijos Artificiales, Mancha que Limpia, La Campana de la Almudana, La Mendiga, Levantar Muertos, Tortosa y Soler, La Pasionaria, El Retrato de mi Mujer, Juez y Parte, La Victoria del General, Los Asistentes, Los Corridos, La Mujer del Sereno, y otras.

ABONO

Se abre un abono por quince funciones á los precios siguientes:

- Palcos plateas y principales. 8'00 pesetas. Butaca con entrada. 2'00 » Delantero de palco 2.º con idem. 1'00 » Respaldo de id. con id. 1'00 »

En estas funciones se verificarán los notables estrenos que tanto éxito han obtenido en Madrid. La Tosca, El Abuelo, La Moza de Cantaro, Al Natural, La Dicha Ajena, María Victoria, El Abolengo y La Estirpe de Júpiter, estas tres últimas del aplaudido autor D. Manuel Linares Rivas y Astray.

PRECIOS Á DIARIO

- Palcos plateas y principales. 12'50 pesetas. Butaca con entrada. 2'50 » Delantero de palco 2.º con idem. 1'75 » Respaldo de id. con id. 1'50 »

Entrada general UNA peseta. El timbre á cargo del público.

El debut de la Compañía tendrá lugar el 15 ó 17 de los corrientes y fuera de abono, cuya función se anunciará oportunamente por cartales y programas.

En las funciones extraordinarias, los

señores abonados tendrán derecho á sus localidades á precio de abono.

Queda abierto el abono desde la publicación de esta lista de once á una y de tres á cinco de la tarde en la contaduría del Teatro, hasta la noche de la función inaugural.

OSTRAS

Froscas, se sirven diariamente en el comercio de PONBO:

Rua Nueva y Huérfanas

León Peluquero, antiguo oficial de Prast, en Madrid.

Especial servicio, Toral y Rúa Nueva, 57.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Santos Aniano, Demetrio y Andres Avelino, abogado de muertes repentinas, y Nuestra Señora de la Fuencisla.

Santos del día de mañana.—San Martín, ob. y cfr., pat. de Albarita, San Bartolomé y Santo Toribio.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Sesiones de Cortes

Senado

Madrid 9 (17)

Seguó hoy en el Senado el debate sobre el convenio con el Vaticano.

Habló, para alusiones, el Sr. Salvador que comenzó declarándose partidario de la brevedad de los debates.

Sólo en este caso—dijo—quisiera estar hablando un mes seguido para evitar que el convenio se aprobase.

Convino con los señores Montero Ríos, Labra y López Muñoz en los ataques que éstos dirigieron al Gobierno y añadió que para imposibilitar que el convenio sea aprobado debía llegarse á la obstrucción.

Combató al Sr. Maura por haber prescindido de los liberales para la formación de una ley como ésta y recuerda que, en asuntos de tal importancia, los Sres. Sagasta y Cánovas marchaban de acuerdo.

Dijo que esto tenía la ventaja de que las leyes eran respetadas por unos y otros mientras ahora se dará el caso de que los liberales tengan que denunciar el Concordato, cuando sean poder.

Le contestó, brevemente, el señor Rodríguez San Pedro, en nombre del Gobierno y seguidamente, intervino en el debate el señor Obispo de Tuy.

Al levantarse á hablar el señor Menéndez Conde se animó extraordinariamente la Cámara.

El Prelado dice que hace uso de la palabra en nombre de los demás Prelados.

Advierte que no va á reforzar los argumentos del Gobierno en pro del convenio, ni los de los senadores pertenecientes á la comisión.

Me limitaré—dice—á defender la religión y la patria pues contra una y otra laboran los enemigos del proyecto que se discute.

No satisface—sigue—completamente las aspiraciones de la Iglesia el convenio que se discute, pero no olvida el Episcopado que en todos los Concordatos ha cedido de sus derechos la Iglesia por lo mismo que es su misión de paz y concordia.

Niega que las asociaciones religiosas disfruten de privilegios, pues cuando se les concedió alguno á que tenían derecho, las turbas, manejadas por los enemigos de la Religión lo han impedido.

Añadió que no le asusta la ley común y recuerda que la religión del Estado es la católica.

Se extraña de la algarazca que promovieron con el Convenio y pregunta si se le quiere hacer desempeñar el mismo papel que á Electra.

Recoge frases de los Sres. Montero Ríos, López Muñoz, Labra y Salvador para combatir sus argumentos y termina diciendo que nadie como el clero desea la prosperidad de España.

El discurso del Sr. Menéndez Conde fué muy aplaudido por la mayoría.

Congreso

Madrid 9 (id. id.)

Lo más importante de la sesión del Congreso fué el debate sobre saneamiento de la moneda.

Comenzó el Sr. Villaverde haciendo historia de su proyecto y manifestando la importancia que tiene para el desarrollo de la riqueza pública.

El Sr. Villanueva preguntó al Gobierno qué se proponía con dejar que se discutiera un proyecto que él no defendía.

Dijo que todos están convencidos de que se trata de una comedia. El Sr. Maura dice que el Gobierno,

La Amuebladora

30 y 32, Rúa del Villar, 30 y 32,

Respondiendo á su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanas maraguanas y bofrás; Muebles de mimbres y los modernísimos esmaltados de junco, bambú y caña de Malacca; Imágenes; Lámparas y lozas; Artísticos bronce, porcelanas y mayólicas. Alfombras, tapices y plantas artificiales; Cuadros al óleo y transparentes; Máquinas para coser, estufas, etc. etc.

Esta casa dispone de talleres (para la construcción de obras de ebanistería y tapicería de todas clases y estilos sin temor á rivalidades en precios ni calidades. Así lo demuestran su surtido almacén y el incomparable favor que el público le concede.

después de informado un proyecto de ley, ya no tiene nada que hacer porque se convierte la cuestión en parlamentaria.

Añade que si el proyecto fuese aprobado costaría la vida al Gobierno.

El conde de Romanones recuerda que el Gobierno reprodujo el proyecto y que esto quisiera decir que lo hace suyo. Se extraña de las declaraciones del Sr. Maura.

Mañana consumirá un turno en contra el conde de Romanones.

El proyecto Villaverde

Exministros reunidos.—Acuerdos

Madrid 10 (8)

Anoche se reunieron los exministros liberales.

Acordaron repartir los turnos para combatir el proyecto del Sr. Villaverde. Los consumirán los señores conde de Romanones, Alvarado y el Sr. Azcárate.

Urzáiz y Villaverde.—Un encuentro

Madrid 10 id. id.

En los pasillos del Congreso hubo un incidente entre los Sres. Urzáiz y Villaverde.

El Sr. Urzáiz dijo que combatir el patrón oro y aseguró que el proyecto no resolvería nada.

El Sr. Villaverde acusó al Sr. Urzáiz de que le parecía mal todo lo que él hacía.

Los ministros.—Cambio de impresiones.

Madrid 10 (id. id.)

Después de la sesión del Congreso se reunieron los ministros.

Cambiaron impresiones sobre lo que puede ocurrir con la discusión del proyecto de Villaverde.

Delitos y desgracias

En Oñate.—Asesinato y robo

Madrid 10 (8)

En Oñate (Burgos) se descubrió un crimen.

Apareció el cadáver de una mujer, media carbonizada, que fué asesinada.

El móvil del crimen fué el robarle cuanto tenía.

Un incendio.—Bazar destruido.—Pérdidas.

Madrid 10 (11)

Esta madrugada se declaró un violento incendio en la calle de Embajadores de esta corte.

El fuego hiciere presa en el bazar de juguetes establecido en dicha calle.

Pese á los esfuerzos del vecindario y de los bomberos, el bazar fué destruido.

Las pérdidas son muy considerables.

Lotería Nacional

Premios mayores.—Números premiados.—Donde se vendieron.

Madrid 10 (12.)

URGENTE.—En el sorteo de la lotería celebrado hoy en esta corte, resultaron agraciados con los premios mayores, los números siguientes que se vendieron en las poblaciones que indican:

Con 250.000 pesetas

11.709, Valencia.

Con 100.000 pesetas

4.315, Alcala.

Con 55.000 pesetas

6.215, Valencia.

Con 6.000 pesetas

1.990, 11.087, 4.852, 14.305, 12.742,

2.547, 4.143, 9.383, 9.573, 4.644, 272,

4.350, y 9.570.

Estado Mayor Central

Quien será el jefe.—El segundo jefe.

Madrid 10 (11)

Se da como seguro que será nombrado jefe del Estado Mayor Central el capitán general de Valencia, señor León.

También se asegura que el segundo jefe de dicho centro será el Sr. Suárez Inclán.

Consejo de Ministros

En Palacio.—Discurso de Maura.—Brevedad.

Madrid 10 (14)

Se celebró hoy Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Maura pronunció el acostumbrado discurso resumen de los sucesos de la semana.

El Consejo fué muy breve.

Rusia y Japón

D. Jaime de Borbón

Madrid 10 (10.)

Se recibieron noticias de San Petersburgo confirmando que D. Jaime de Borbón se halla ya completamente restablecido.

Añaden que se incorporó al estado mayor ruse que se halla en la Manchuria.

Contra los republicanos

Un mitin.—Contra la minoría

Madrid 10 (13)

Los republicanos de esta corte han solicitado permiso para celebrar el domingo un mitin.

El objeto del mitin es protestar de la conducta que siguieron en el Congreso los diputados del partido en la cuestión de los suplicatorios.

Andrée-Syveton

De París.—Eo se fugó.—Porque se ocultó.—Los nacionalistas.

Madrid 10 (14'30)

Telegrafian de París negando que se haya fugado de aquella capital el diputado que agredió al ministro de la Guerra.

Se decía que se fugara al saber que se decretara contra él auto de prisión.

Mr. Syveton se ocultó al objeto de poderse batir con el capitán Dugaille. Añaden los despachos que si la prisión de Mr. Syveton se elevase á definitiva los diputados nacionalistas promoverían un nuevo escándalo en la Cámara.

PORT-ARTHUR

Noticias de Tokio.—Sigue el ataque.—Baterías silenciosas

Madrid 10 (11)

Se reciben telegramas de Tokio en los que se dice que los japoneses han vuelto á atacar á Port-Arthur.

Según estos despachos las tropas sitiadoras han reducido á silencio las baterías de dos importantes fuertes.

Añaden que sigue el ataque.

Noticias de Rusia.—Situación crítica.

Madrid 10 (15)

De San Petersburgo se reciben telegramas en los que se confirma que los japoneses siguen atacando á Port-Arthur.

Añaden los despachos de origen ruso que la situación de la plaza es muy crítica.

Mancheta

Hasta la hora de cerrar este número no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

Escuadra Española

Llegada á Muros.—Animación

Muros 10 (18.)

Precedente de Coreubión llegó á este puerto la escuadra española de instrucción.

La presencia de la escuadra en nuestro puerto animó grandemente la población.

Los oficiales bajaron á tierra. El almirante fué saludado á bordo del Pelayo por las autoridades.

Para visitar la escuadra llegan numerosos ferasteros de Noya y del Son.

LAGO.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se arrienda un local para almacén en la carretera de la estación. En la esquina frente al fielato darán razón.

SE ARRIENDA, ó vende, una magnífica finca, de 25 ferrados de extensión, toda amurallada, con dos casas para vivienda y dotada de agua potable, situada en Pastoriza, punto más sano de Santiago, y apropiado para construir un Sanatorio, ó una gran barriada de casas para obreros. Darán razón en la Rúa del Villar números 8 y 10, entresuelo.

Venta voluntaria

Se hace de la casa número 32 de la Cuesta Nueva.

Del precio y condiciones informarán en el Curro de la Parra núm. 9.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 14 de la calle de San Francisco de esta ciudad. Libre de pensión.

La subasta tendrá lugar el 14 de Noviembre del año actual, de once á doce de la mañana, ante el notario de esta ciudad D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

CARBÓN de piedra, clase superior para cocinas, se realiza, por mayor y menor, una buena partida al precio de once reales quintal, libre del impuesto de consumos. En el Toral Café «Colón» se reciben órdenes.

LA JEREZANA

RUA DEL VILLAR, 54

Desde el día 1.º de Noviembre regala esta casa una papeleta con cinco números por cada peseta de consumo, para optar á la participación en los cinco premios que, hace á sus favorecedores, cuyos agraciados serán los cinco mayores premios del sorteo de la lotería nacional de 31 de Diciembre de 1904.

VALORES

100 pesetas 1.º premio.—Una gran ceste surtida en Champagne, Jerez, Cognac, Rom, Anís, Galletas, Conservas y Aceitunas.

75 pesetas 2.º idem.—Una id. id. id. id.

50 pesetas 3.º idem.—Una id. id. id. id.

40 pesetas 4.º idem.—Un barril de una arroba de Jerez y una lata grande de galletas.

25 pesetas 5.º idem.—Media docena botellas moscatel superior.

Los premios están expuestos en el establecimiento citado para que pueda apreciarse el valor de cada uno de ellos.

Fábrica de suelas de madera

DE

JOSÉ BALUJA

Conjo, Santiago

Esta acreditada casa se encarga de servir con puntualidad á su numerosa clientela, para los pedidos al por mayor pueden dirigirse al nombre arriba indicado y al por menor Calderería 49.



SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El 17 del corriente saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 del corriente saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 del corriente saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá por las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor

ALICANTE

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 30 de Enero directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 2 del corriente de 1904 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz el magnífico vapor

Ciudad de Cádi

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Enero en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 del corriente saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVARDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 24 del corriente saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Informarán en Santiago los Sres. PUERTAS y ROA, Preguntoiro 15.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

LA UNIVERSAL

Construcción de MUEBLES esmeradísima

En PRECIOS compiteesta casa no con todas sus similares sino con las que venden muebles de ocasión. Imposible parece pero para cerciorarse visiten sus talleres.

Campo de San Clemente, 18.

Ricardo López Mourullo

MAESTRO CARPINTERO

HA FALLECIDO

La viuda, DOLORES PAZ IÓPEZ; hermanos, tíos, primos y demás parientes;

RUEGAN á las personas de su amistad encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir al funeral de entierro, que se celebrará en la parroquia de San Andrés, á las once del día de mañana; y seguidamente acompañar su cadáver al Cementerio general.

Casa mortuoria, Rúa del Villar, 79.

Noviembre, 10 de 1904.

SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de las mejores fábricas nacionales y del Extranjero. Unica que recibe directamente géneros de la acreditada marca «Borsalino» de Alejandría. (Italia).

TARJETAS de visita desde TRES reales ciento

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botellorías y conservas, Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y Azúcares de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clas. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

¡Es el primero y el más acreditado!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.

Exíjase el nombre de **Escrivá**

Véndese en todas las farmacias y droguerías Bazaras.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 años de éxito creciente!!

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central. Viuda de J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella—Fernando VII, Barcelona.

Academia Politécnica Compostelana

Dirigida por D. HELIODORO GALLEGO ARMESTO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas, con la colaboración de los Catedráticos de la Universidad y Escuela de Artes é Industrias SRES. APRAIZ, CAULA, DELOFEU SOMOZA y RIVERA.

Estudios completos de la Facultad de Ciencias y preparación para el ingreso en las

Escuelas Especiales de Ingenieros y Arquitectos

Colegio General Militar

y oposiciones á Ayudantes, Sobrestantes y Delineantes de Obras Públicas, Auxiliares de Minas y Montes; Topógrafos, Estadística, etc. etc.

Rua del Villar 28

Se remiten gratis, condiciones y reglamentos á quien los pida.

MALA REAL INGLESA

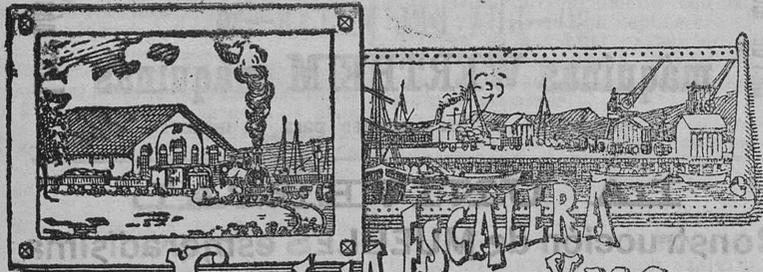


VAPORES CORREOS
Vinejas rápidas en quince días

El día 17 de Julio saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES
de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase
Llevan cocineros y camareros españoles
A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.
Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.
Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosísimos camarotes.
Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.
Para más informes y obtener billetes irígenos á sus Agentes en Villagarcía SRES. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.



AGENCIA ESCALERA VIGO

TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS

Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios equipages, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del Extranjero.

Teléfono: 128
Telegramas: ESCALERA

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones -- Tránsito -- Seguros -- Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.
En Villagarcía, calle de Juan García, núm. 7.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para admirar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura.

La Dulce Alianza

Viuda é Hijos de José M.ª Blanco

Rua del Villar, 32.—SANTIAGO

IMPRENTA DE El Eco de Santiago GELMIREZ, 26

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos concernientes á dicho arte, á precios sin competencia.

Toda clase de impresos para oficinas públicas y particulares. A precios sin competencia, B. L. M., prospectos, rifas, recibos, carteles, revistas, periódicos, invitaciones, participaciones de enlace y de nacimiento, estados, libros, etc.

Facturas, memorandums, cheques, letras de cambio, tarjetas anunciadoras, de aviso de giro, de llegada de viajante, etc., etc., para confección de cuyos trabajos posee esta casa un magnífico surtido de viñetas modernas.

PARA EL COMERCIO

Gran surtido en papel y sobres para timbrar desde los más baratos hasta los magníficos papeles PERGAMINO y sobres TELA para remisión de valores. También se imprime con TINTA DE COPIAR.

Cualquier encargo se sirve por correo ó por medio de los corresponsales que esta casa tiene en varios pueblos.

TARJETAS DE VISITA

desde 5 reales ciento. Elegantes modelos para señorita y de las mejores clases para caballero.

ESQUELAS DE DEFUNCION

desde 8 á 30 pesetas ciento. Recordatorios y tarjetas mortuorias á precios baratísimos.

26, GELMIREZ, 26. SANTIAGO.



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital y existencia.

30.000.000

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 312.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.207'75.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores Tejero Pérez y Gil

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía B. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA. 7

EL VERDADERO

TORD-TRIFE

Marca registrada ante el tribunal de Comercio de París y Marsella, en 1854.

ESPECÍFICO FRANCÉS INVENTADO

POR ALBERT DE COUSSEAU

Este producto francés sirve para la destrucción completa de RATAS, RATONES, TOPOS CUCARACHAS, sin ningún peligro para los animales domésticos.

RECIOS: Paquete pequeño, 30 céntimos.—Idem grande, 60 idem.—Idem doble, 1 peseta.

El TORD-TRIFE de Albert Cousseau, ha obtenido en las Exposiciones las más altas recompensas, concedidas á los productos de su índole y se recomienda por su eficacia, por la seguridad del empleo y su precio reducido. Está empleada con el mejor éxito en las Casas, Cortijos, Cuadras, Bodegas, Fábricas, en el Campo á bordo de los Buques, en una palabra, en todas las partes donde abundan los roedores. Las Ratas, Ratones, Escarabajos y Cucarachas, son irremisiblemente atraídos por su olor, la comen con glotonería y mueren rápidamente.

PROBAR Y JUZGAR

Insecticida Cousseau en liquido

Mata instantáneamente las Chinchas, Pulgas y Hormigas.

Probo 3 pesetas frasco grande y 1'50 pequeño

Modo de usarlo.—Para las chinchas, se moja con un pincel el lugar donde se crían, para las pulgas se salpica un poco con el líquido y para las hormigas, se le rocía en los hormigueros. Venta exclusiva por toda Galicia Ricardo Bermejo, almacén de drogas, Santiago, Galicia.

Gran almacén de música pianos é instrumentos

Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Esteta Bernareggi de cuerda calzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Única casa en Galicia en que pueden verse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Reusch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 300 pesetas. Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 12 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias. Armenturas, á órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.



NORDBEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correns del Lloyd Norte-alemán LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 30 de Septiembre el magnífico vapor alemán

ERLANGEN

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Renedo Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para las de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, precedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camarotes, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores transatlánticos españoles

El 30 de Octubre se despachará para la Habana Santiago de Cuba y Cienfuegos el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas

SANTANDERINO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde. Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Patio de Madres, 9.

Tarjetas al minuto, precios económicos.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

12, Rua del Villar, 12.—ARMERIA DE AREOSA

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

ENSEÑANZA GRATIS

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

Sucursales en la provincia de la Coruña

Coruña.... Cantón Grande, 6 y 7.

Santiago... Rua del Villar, 12.

Ferrol..... Calle de Sagasta, 6.

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc., raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes Champagne «francés», desde 4'50 pesetas botella.—Caramelos, almendras, legumbres y antillos de todas clases y precios Grande y variado surtido en bombones. (Única casa que presta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirve refresco y banquetes decentes y íntimos de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, por correo de Agentes